

INFORME BREVE: HECHOS MAS IMPORTANTES ACAECIDOS EN PROVINCIAS.

Fecha del informe: 20 de noviembre de 1984.

SAN FELIPE: En el día de ayer fueron detenidas dos personas, por orden del Ministerio del Interior. Ambas permanecen, hasta el momento, en Investigaciones. No se permitió al abogado ver a los detenidos.

VALPARAISO: Tres personas, de las detenidas en días pasados, han sido puestas en libertad, entre ellas Juan Antonio Hernández, Presidente del Sindicato de la Construcción de esa ciudad, mientras otras cuatro han sido puestas a disposición de la Fiscalía Militar. El día sábado 19 de noviembre, la Corte de Apelaciones de Valparaíso había acogido un recurso de amparo en favor de una de ellas -Eduardo Rojo Gaete- ordenando a la CNE lo pusiera en libertad, pese a lo cual dicho organismo no lo hizo, argumentando que, al recibirse el oficio telefónico del tribunal, no se encontraba en el recinto de detención el responsable del organismo.

Otras cinco personas fueron encargadas reos por presunta infracción a la Ley de Control de Armas.

RANCAGUA: Fue relegado a la localidad de Baquedano, en la segunda Región del país, don PATRICIO PARADA TURCHAN, ingeniero de esa ciudad, quien había sido detenido la semana pasada. Con él, la cifra de relegados alcanza a 466 personas.

CHILOE: En el día de ayer, a las 17.00 horas, fue detenido en Quemchi Manuel Jesús Vera Cárcamo, ex-diputado del P. Comunista y presidente del MDP de Chiloé. Los aprehensores eran sujetos de civil que se movilizaban en un automóvil con patente de Viña del Mar.

A la misma hora era detenido, en Castro, el presidente del MDP de esa ciudad -DAVID SANDOVAL CARCAMO-, por individuos que se movilizaban en un automóvil con patente de Cserno.

También, civiles no identificados se hicieron presentes en el domicilio de Nelson González Ballesteros, presidente del MDP de Ancud, con el ostensible propósito de aprehenderlo.

MIERCOLES 21 de NOVIEMBRE

-Nuevas relegaciones se confirman este día. Estos son 15 personas de La Población La Victoria, detenidas en el operativo realizado contra dicha población. Entre ellas se encuentra el dirigente del magisterio Victor Manríquez. Por otra parte, Gabriel Jaque, ex presidente de la Agrupación de Relegados, fue detenido en su domicilio y también relegado.

Estas 16 personas han sido enviadas a lejanos puntos del norte del país.

De esta manera, el número total de relegados existentes en este momento se acerca a los 500 a lo largo del país. A los más de 400 que hay en Pisagua se suman 79 en otros lugares de Chile.

-Dos periodistas fueron detenidas en el sector de Alameda e Iglesia de San Francisco. Las profesionales Eugenia Lorenzini y Tati Pena reportaban una manifestación que realizaba allí al mediodía un numeroso grupo de integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo.

-Dos personas, los hermanos Julio y Marmaduke Castro, fueron detenidos por civiles con brazaletes en el sector Quinta Normal. Así también se supo de la detención de una mujer en un consultorio del sector Lo Valledor Norte.

-Fanny Pollarolo, consejera nacional del Movimiento Democrático Popular, y Mario Araneda, dirigente de la Coordinadora Metropolitana de pobladores, fueron detenidos alrededor de las 17 horas a la altura del paradero 11 de Santa Rosa. Allí agentes desconocidos los interceptaron, llevandoselos con destino desconocido. Cerca de las 18 horas agentes no identificados procedieron a allanar el domicilio de la dra. Pollarolo.- Testigos señalan que puede haber un tercer detenido junto a los antes mencionados.

Santiago, 22 de noviembre.

INFORME BREVE: HECHOS MAS IMPORTANTES ACAECIDOS EN PROVINCIAS.

Fecha de informe; 21 de noviembre de 1984.

La Serena.: El Magistrado del Tercer Juzgado del Crimen de La Serena se declaró incompetente en la causa seguida por la muerte del transportista de Ovalle Mario Fernández López, porque, según la resolución "existen indicios suficientes y de las declaraciones prestadas ante este Tribunal por los agentes de la CNI, señores Marcos Belmar Oyarce y Miguel Escobar Sanguinetti, se desprenden presunciones fundadas para estimar que dichos funcionarios habrían tenido participación en el hecho incriminado, - descrito en el fundamento anterior, en calidad de autores".

El Magistrado agrega que, "en consecuencia, existieron méritos suficiente para encarar reos y para someter a procesos a los funcionarios ya nombrados", pero que corresponde seguir sustanciando la causa a la Justicia Militar, razón por la cual ambos agentes de la CNI serán remitidos, en calidad de detenidos a la Fiscalía Militar de La Serena.

Concepción: 51 alumnos sancionados de la Universidad de Concepción fueron suspendidos por un semestre de sus estudios y otros cinco fueron suspendidos por el lapso de un año. El paro estudiantil en las universidades de Concepción y Bío Bío se prolonga ya por dos días.

Detenciones en Concepción: En la noche del 19 de noviembre fue detenido, por civiles y su casa allanada, el Presidente del M.D.P. de esa región, abogado Gilberto Grandón. También fueron detenidos por civiles y allanados sus domicilios, Juan Bugueño y Cristián Galleguillos Vega, ambos estudiantes universitarios y el primero suspendido por un año de la Universidad de Concepción. Del mismo modo fueron detenidos Mauricio Muñoz y Héctor Palacios, ambos afectados por la medida de suspensión por un semestre de sus estudios.

Los domicilios de otros ocho alumnos sancionados fueron allanados en la misma noche del día 19.

Relegados: Con las nuevas relegaciones anunciadas en el día de hoy, la cifra total de relegados en Chile asciende a 483 personas. De ellas 404 se encuentran en el Campamento de PISAGUA. En carta al Director de La Segunda, de fecha 20 de noviembre, el Obispo de Iquique, Monseñor Javier Prado calificó a los afectados como "los reos de Pisagua".

Otros 79 relegados, disidentes políticos se encuentran repartidos en once localidades del extremo norte y en catorce del extremo sur del país.

JUEVES 22 de Noviembre 1984

- Es detenido Akim Soto, dirigente del PS de la AD a las 9 de la mañana en su domicilio. Se desconoce su paradero.
- Fanny Pollarolo, Consejera Nacional del MDP es detenida el día anterior, junto a Mario Araneda y Lisandro Salazar, dirigentes, ambos, de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, son reconocidos como detenidos. De acuerdo con informaciones obtenidas por familiares, se encuentran incomunicados en el Cuartel General de Investigaciones, sin existir mayor calridad acerca de su posterior destino.
- = Queda en libertad Alberto Jaúregui, quien fue detenido el 15 en su domicilio de Puente Alto por Agentes de la CNI. Su detención no fué reconocida. Sin embargo, quedó en libertad desde Borgoño. Fue muy torturado, quedándole huellas de quemaduras eléctricas en el cuerpo.
- Los hermanos Julio y Marmaduque Castro quedaron en libertad desde Investigaciones, habían sido detenidos ayer.
- Una persona detenida ayer 20 en Pudahuel, por civiles, acusada de repartir panfletos se encuentra a disposición del Ministerio del Interior.
- Las dos personas detenidas ayer en el Policlínico Lo Valledor para investigar la explosión de una bomba, fueron dejados hoy en libertad incondicional.
- Los últimos pobladores de la población La Victoria, cuyo paradero se desconocía, fueron relegados a Pisagua.
- Se mantienen varias situaciones de detenidos con antecedentes penales, no reconocidos a sus familiares en Investigaciones.

INFORME BREVE: HECHOS MAS IMPORTANTES ACAECIDOS EN PROVINCIA.

Fecha del informe: 22 de noviembre de 1984.

ANTOFAGASTA: Hoy se tuvo conocimiento que el día 19 de noviembre, alrededor de las 22 horas, efectivos de Investigaciones detuvieron en su domicilio a Osvaldo Tello Gómez, ex Presidente del Sindicato de Inuquicamata, quien permanece hasta el momento en un local de dicha Institución policial.

ILLAPEL: La orden religiosa Hermanitas Franciscanas de Gante informa que el día 19 de noviembre a las 22,30 horas fue allanada por efectivos de Investigaciones la casa de Luis Nolberto Figueroa Vallejos, Director de la Escuela Particular de Salamanca dependiente de esa Orden Religiosa. La operación duró aproximadamente 45 minutos.

TEMUCO: El Comité de Solidaridad de Temuco, tomó conocimiento de la detención de Eduardo Vargas Jelves, artesano de 23 años de edad, quien se encuentra recluido en la cárcel de esa ciudad.

Eduardo Vargas fue detenido por funcionarios de Investigaciones el día 14 de noviembre en la ciudad de Villarrica cuando vendía llaveros artesanales con símbolos alusivos a la situación política del país. La Intendencia ha requerido su procesamiento por "injurias al Presidente de la República".

PUNTA ARENAS: INTENDENTE DE LA DUODECIMA REGION prohíbe acto litúrgico en la Catedral de Punta Arenas.

El Intendente Subrogante de la duodécima región, Brigadier General Alejandro Medina Lois, ordenó la suspensión del acto litúrgico que se realizaría en la Catedral de Punta Arenas el próximo domingo 25 de noviembre, con motivo del Aniversario de la Carta de Santiago, suscrita en 1978. Además prohibió la realización de otras cuatro conferencias que se realizarían esta semana en la Parroquia de San Miguel.

El texto del documento emitido por el Intendente Regional es el siguiente:

"Orden.

"Vistos:

1º Lo establecido por el artículo 1º de Decreto Supremo 1216 del Ministerio del Interior:

2º. Los antecedentes que se han tenido a la vista, ordenó:

1º. Notifíquese al Vicario General de la Diócesis de Punta Arenas, don Nibaldo Escalante Trigo, que el ciclo de conferencias públicas programadas por el Obispado de esta ciudad para los días 21, 22, 23 y 24 del presente en la Iglesia de San Miguel y el día 25 de noviembre en la Iglesia de la Catedral, deberá suspenderse por no contar con la autorización pertinente.

2º Carabineros de Chile y policía de investigaciones de Chile velarán por el estricto cumplimiento de esta orden.

Firma: Alejandro Medina Lois.

Brigadier General, Intendente Subrogante, 12ª. Región Magallanes y Antártida.
21 de noviembre de 1984."

Con fecha de hoy el Obispado de Punta Arenas emitió una declaración en la cual "rechaza categóricamente esta medida de la autoridad, que significa una intromisión en la vida interna de la Iglesia y en el desarrollo de sus actividades normales de evangelización". Agrega que, "a la Iglesia y sólo a Ella, corresponde determinar lo que pertenece a su misión evangelizadora. Rechazamos toda intromisión que afecte la libertad religiosa y la promoción de los valores del Evangelio. "

La Declaración termina invitando "a todo el Pueblo Cristiano a participar en la Eucaristía del domingo 25 del presente a las 19 horas en la Catedral, en que como Iglesia renovaremos nuestro compromiso en la promoción y defensa de la dignidad de la persona humana."

INFORME BREVE: HECHOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS EN PROVINCIAS.

Fecha: 23 de noviembre de 1984.

ANTOFAGASTA: El día de ayer fue dejado en libertad don Osvaldo Tello Gómez. También ayer se conoció de la detención de Sergio Trincado y de Sergio Paudin, ambos estudiantes universitarios. Las detenciones las efectuaron civiles que dijeron pertenecer a Carabineros y actuar por orden de la Intendencia. Se ignora en el lugar en que permanecen.

VALPARAISO: Alrededor de las 030, horas del 22 de noviembre en el centro cívico de Valparaíso estalló un auto cargado con explosivos, provocando daños en algunos edificios. Dos carabineros habrían resultado con heridas leves a consecuencia de la explosión.

Juan Picón y Sergio Caro, ambos dirigentes sindicales que permanecían en la CNI fueron dejados en libertad el día 21 de noviembre. Manifestaron haber sido trasladados a Santiago luego de su arresto.

En el día de hoy se ha producido un allanamiento a la Población Glorias Navales por parte de fuerzas conjuntas de Carabineros, militares y CNI. Hasta las 17 horas de hoy el allanamiento continuaba y diversas gestiones del Obispo y de otras personalidades tendientes a conseguir información respecto de las personas detenidas, habrían resultado infructuosas.

SAN FELIPE : Bernardino Escudero y José Rebolledo Reyes fueron relegados. Escudero debe permanecer en Curaco de Velez , en tanto que respecto de Rebolledo se ignora el lugar.

CONCEPCION ' En el día de ayer se presentó recurso de amparo preventivo en favor de los 52 estudiantes sancionados por la Universidad de Concepción. También ayer quedaron en libertad los dos estudiantes que permanecían detenidos. (Debe recordarse que la sanción que afecta a los estudiantes es la suspensión por un semestre y que afecta principalmente a dirigentes estudiantiles). Cerca de las 23 horas del día 22 de noviembre, presumiblemente, luego de un atentado a torres de alta tensión en las cercanías de Talcahuano, se produjo un enfrentamiento que habría perecido un infante de marina. Como consecuencia de lo anterior se han realizado allanamientos masivos en las poblaciones Patricio Lynch- Diego Portales y Carlos Condell, ubicadas todas cerca del Puente Perales en el camino a Talcahuano.

Respecto a Gilberto Grandón, presidente del MDP penquista debe señalarse que sigue arrestado en dependencias de Investigaciones.

VALDIVIA : Dirigentes estudiantiles de la Universidad Austral realizan durante el día de hoy un ayuno en dependencias del Obispado local, como forma de acoger el llamado de Monseñor Juan Francisco Fresno.

En la mañana del día de hoy en distintos lugares de la ciudad aparecieron panfletos que obsenamente atacan al Obispado de la Diócesis y a personal que labora en el Departamento Pastoral de Derechos Humanos del Obispado. Los panfletos son firmados por CUDEVAL (Comando ultraderechista de Valdivia)

PUERTO MONTT: Durante el día de hoy se conoció de la relegación de los dos integrantes del MDP de Chiloé que permanecían en Investigaciones de Puerto Montt. Manuel Vera Cárcamo fue relegado a Pozo Almonte y David Sandoval a Mamiña, ambas localidades de la 2a. Región del país.